

INFORME TRANSPARENCIA
ASOCIACION HOME FAMILY POWER 2019

En **Asociación Home Family Power** cumplimos con la ley de transparencia Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, tenemos como pilar fundamental la transparencia en lo que hacemos en nuestra organización y en nuestras actividades.

Somos capaces de demostrar lo que hacemos, comunicarlo y todo **CON TRANSPARENCIA**.

Tan importante es lo que hacemos, como la forma de hacerlo y transmitirlo.

Desde nuestra organización nos sentimos en la responsabilidad y en el compromiso de explicar, detallar y mostrar el destino de nuestros fondos, cómo, dónde y qué hacemos con ellos.

PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA APLICADOS

PRINCIPIOS	VALIDACION
BLOQUE I ORGANIZACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE II ACTIVIDAD	TRANSPARENTE 
BLOQUE III CUENTAS	TRANSPARENTE 
BLOQUE IV COMUNICACION	TRANSPARENTE 
BLOQUE V OTROS	TRANSPARENTE 

BLOQUE I.- ORGANIZACIÓN- JUNTA DIRECTIVA

- **ENTIDAD:**

Nuestra actividad la llevamos a cabo mediante una entidad legalmente constituida según la ley 1/2002, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 602781 desde la fecha 23 de mayo del 2013.

Todo el funcionamiento de la entidad está regulado en los estatutos aprobados democráticamente e inscritos en el registro nacional, estos son públicos y se pueden consultar en nuestra web.

- **La JUNTA DIRECTIVA:**

La junta directiva, está aprobada e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones, publicamos los cargos en la web y éstos son renovados según establecen los estatutos. Los cargos de la junta directiva son **gratuitos y voluntarios**.

Actualmente los cargos vigentes son:

Presidenta: Mercedes Blasco Marqueta

Vicepresidente: Marta Blasco Marqueta

Secretaria: Inmaculada Porta Tovar

Vocal: Arantzazu de Miguel Uriarte

Vocal: Paula Brizuela Martos

BLOQUE II.- NUESTRA ACTIVIDAD

- **FINES SOCIALES:**

La existencia de nuestra asociación tiene como fines la creación de una comunidad virtual y real de conocimiento, investigación y valores que fomente una nueva cultura del hogar que haga más hacedera la vida de la mujer y el hombre de hoy;

Apoyamos la investigación sobre las necesidades imperantes en la familia actual para consolidarla como núcleo de desarrollo y facilitamos una red de apoyos a familias y profesionales que aseguren un mínimo de calidad de vida doméstica a todos los ciudadanos, especialmente a los colectivos en riesgo de exclusión social.

Hemos modificado recientemente nuestros estatutos con el objetivo de incluir en ellos nuevos fines que nos permitan trabajar en aras a conseguir la efectiva igualdad entre hombres y mujeres; más concretamente promovemos y fomentamos la igualdad de género para contribuir a la efectividad del principio constitucional de igualdad a través de la aplicación y transmisión de valores como la corresponsabilidad y la coeducación, favoreciendo así la eliminación de estereotipos de género; Promovemos la visibilización y valoración de la mujer en todos los ámbitos, y su empoderamiento.

Defendemos la conciliación de la familiar, personal y laboral como un derecho de todos los ciudadanos y lo hacemos fortaleciendo los valores esenciales de la familia.

Queremos conseguir la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres evitando de ese modo todo tipo de discriminación y respete la diversidad.

Para ello la Asociación ha llevado a cabo en el **ejercicio 2019** las siguientes

ACTIVIDADES:

1 Proyecto Dialhogar.

Se difunden contenidos sobre el cuidado del hogar orientándolos a toda la familia a través de las redes sociales y de diferentes talleres presenciales. Este proyecto está apoyado por la Fundación Fase, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. En el marco de este proyecto hemos llevado a cabo:

a Talleres familiares de aprendizaje y sensibilización.

b Curso para familias sobre alimentación.

c Participación en ferias y eventos.

2. Proyecto Smart Mum (Sumando Talento Femenino).

Proyecto, apoyado por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Gobierno de Aragón, perseguimos promover el autoempleo y el emprendimiento femenino a través de una comunidad de mujeres que intercambien experiencia, conocimientos y habilidades de forma colaborativa.

Para llevar a cabo este proyecto hemos organizado distintos eventos de formación que han posibilitado el networking. Especial mención tiene la “**Jornada de Emprendimiento y Familia**” que venimos celebrando desde el año 2018 y en la que ha colaborado la Fundación Ibercaja, la Consejería de Familia del Gobierno de Aragón y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Hemos elaborado varias guías de recursos de emprendimiento de diferentes comunidades autónomas.

3. Proyecto Re-Construye.

Buscamos aunar Ong con pymes y voluntariado apoyando las acciones solidarias relacionadas con la mejora de la vivienda a través de una plataforma que sirva de puente de comunicación entre Ong y empresas privadas.

4.- Concurso de Blogs de temática hogar.

➤ **A QUIEN NOS DIRIGIMOS:**

Tal y como se deduce de nuestras actividades **Home Family Power** se dirige a las familias, que son las protagonistas de nuestra sociedad.

BLOQUE III CUENTAS

Nuestras cuentas elaboradas por una asesoría especializada en Asociaciones son aprobadas en asamblea todos los años según establece la ley 1/2002

INGRESOS

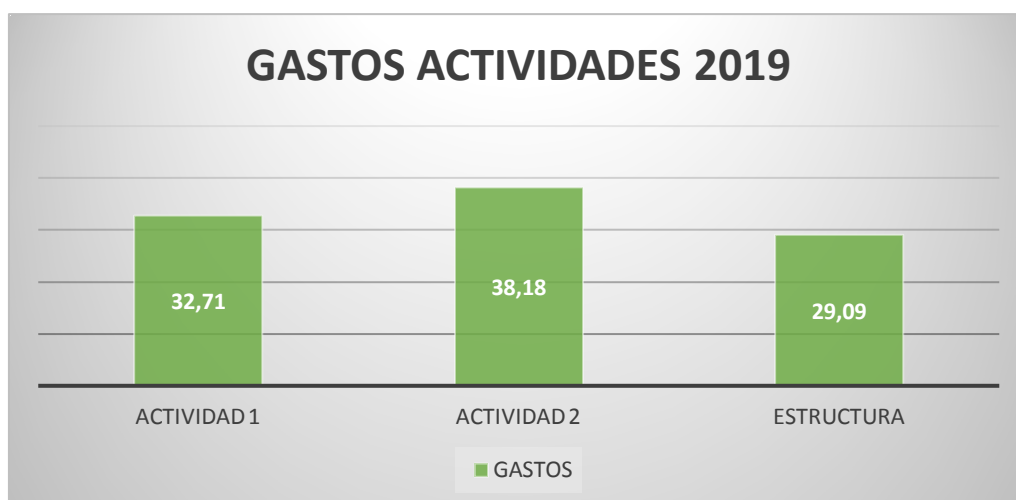
Desde **ASOCIACION HOME FAMILY POWER** queremos mostrar nuestros ingresos y gastos del ejercicio, así como la aplicación de los fondos en las actividades.

Nuestra fuente de **INGRESOS** son :

DONACIONES	IMPORTE
CUOTA DE SOCIOS	1.000,00
SUBVENCIONES	18.707,31
DONACIONES	16.470,00
PRESTACIONES SERVICIOS	2.524,43
TOTAL	38.701,74

GASTOS:

GASTOS	IMPORTE	%
GASTOS ESTRUCTURA	9.857,79	29,09 %
GASTOS PROYECTOS	24.019,97	70,90 %
TOTAL GASTOS AÑO	33.877,76	100 %
GTO ACTIVIDAD 1- DIALHOGAR	11.084,33	32,71%
GTO ACTIVIDAD 2- SMART MUM	12.935,64	38,18 %
TOTAL GASTOS ACTIVIDAD	24.019,97	70,90 %



BLOQUE IV: Comunicación a socios

Nuestra entidad convoca todos los años asamblea para aprobación de cuentas.

Tiene distintos medios de comunicación: web, newsletter, revista

Y se usa la web para comunicar datos de los cargos junta, actividades que se realizan y datos económicos.

BLOQUE V: OTROS

La entidad para poder mostrar transparencia, cumple con otras normas y obligaciones

- Cumple con la Ley de protección de datos (Reglamento UE 2016 /679).
- Cuenta con un plan de igualdad.
- Cumple con la ley de voluntariado (Ley 45/2015 de 14 octubre).
- Tiene seguros contratados para voluntarios.
- Tiene un código ético de buenas prácticas
- Nuestra contabilidad está elaborada por una empresa especializada en entidades del tercer Sector.

NUESTRA ONG TIENE COMPROMISO CON NUESTROS SOCIOS, COLABORADORES Y

DONANTES DE CUMPLIR CON LA TRANSPARENCIA



Informe elaborado y validado por Asesoría Debe Haber Asociaciones SL, empresa especializada en el Tercer Sector, y concedora de las obligaciones a cumplir para mostrar TRANSPARENCIA.

